AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
NHC-CP-008-2026

El Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E., invita a todas las personas interesadas en participar en el proceso de contratación en referencia, cuyos aspectos esenciales se relacionan a continuación:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad Estatal	El Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.
Dirección	CARRERA 9 CALLE 7 ESQUINA – BARRIO SANTA BARBARA – PURIFICACIÓN TOLIMA
Correo Electrónico	nhc.gerencia@gmail.com

2. COMUNICACIONES Y SECOP II:

Los interesados en el presente proceso pueden formular observaciones, preguntas y comentarios en línea, en idioma castellano, ingresando a la plataforma SECOP II en el Link del proceso.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con el presente proceso de selección, deberá ser elaborada de acuerdo con lo establecido en SECOP II en el Link del proceso, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al Link del proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por la Entidad, y de conformidad con los lineamientos y condiciones que contiene la misma plataforma, que permitan facilitar su estudio.

El Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E. por su parte, enviará la correspondencia al correo registrado por el proveedor en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co o a través de la sección de mensajes de la plataforma.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las ofertas, solo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en línea, es decir, directamente en la plataforma de SECOP II, ingresando al Enlace del proceso, en el tiempo, con la identificación del proceso de selección al que se refieren.

NOTA 1. Es responsabilidad del proponente verificar en la plataforma SECOP II antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego.

NOTA 2. Para presentar oferta en procesos de contratación como proponente plural, se debe registrar como tal creando la cuenta de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y realizar la presentación de oferta desde dicha cuenta, conforme con lo establecido en la Guía de creación de proponente plural en el SECOP II y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II.

NOTA 3. En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta antes de la fecha prevista en el cronograma, se recomienda consultar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, dispuesto por Colombia Compra Eficiente, la cual se podrá consultar en el siguiente enlace:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022_0.pdf

Para efectos de las acciones que deban surtirse a través del correo electrónico de la entidad, se pone a disposición el siguiente: nhc.gerencia@gmail.com

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, CAPACITACIÓN Y GARANTÍA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE PURIFICACIÓN – TOLIMA, FINANCIADO CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 590 DE 2026, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 802 DE 2026, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA E.S.E.

4. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ORDEN	SERVICIO	AMBIENTE Y/O ÁREA	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT
1	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED	1. INCLUYE TRANSFORMADOR BASE DE PARED CON SOPORTE PARA OFTALMOSCOPIO Y OTOSCOPIO QUE PROVEA DE 3.5 VOLTIOS A CADA CABEZAL MEDIANTE CONEXIÓN A RED DE 110 V - 120 VAC Y 60 Hz	9
				2. INCLUYE CABLE ESPIRAL DE GRAN LONGITUD PARA CADA MANGO	
				3. INCLUYE SISTEMA DE DETECCIÓN DE MANGO EN EL TRANSFORMADOR DE PARED PARA ENCENDIDO Y APAGADO DE LOS CABEZALES	
				4. INCLUYE CABEZAL PARA OTOSCOPIO CON ILUMINACIÓN TIPO LED, MAGNIFICACIÓN DE 2X COMO MÍNIMO Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 3.5 V	
				5. INCLUYE CABEZAL PARA OFTALMOSCOPIO CON MÍNIMO 28 LENTES DE ENFOQUE CON RANGO DE -35(+10) A +40 DIOPTRIAS, FILTROS: POLARIZADOR, AZUL, LIBRE DE ROJO, LENTE MAGNIFICADOR DE MÍNIMO 2X Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 3.5 V	
2	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	TENSIÓMETRO DE PARED	1. EQUIPO PARA INSTALACION EN PARED.	9
				2. ESCALA DE MEDIDA DE 0 mmHg A 300 mmHg.	
				3. INCLUYE CANASTILLA PARA ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS	
				4. EJE DE ROTACIÓN EN LA BASE QUE PERMITE GIRAR EL EQUIPO PARA LECTURA.	
				5. INCLUYE PERA DE INSUFLADORA PARA INSUFLAR EL BRAZALETE.	

				6. PRECISIÓN MÍNIMA DE +/-3 mmHg. 7. INCLUYE TUBO EN ESPERIAL EXTENSIBLE HASTA POR LO MENOS 2 METROS. 8. INCLUYE BRAZALETE ADULTO Y OBESO DE DOS VIÁS. 9. INCLUYE VÁLVULA DE PURGA DE PRESIÓN.	
3	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	DOPPLER FETAL	1.DETECCIÓN DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL 2. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD 3. DETECCIÓN DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL MEDIA 4. RESOLUCIÓN DE FETOCARDIA: 1 LPM 5. SENSIBILIDAD DE DETECCIÓN MÍNIMO A 10 SEMANAS DE GESTACIÓN 6. FUNCIÓN DE AUTO APAGADO DESPUES DE 5 MINUTOS SIN USO 7. INTENSIDAD DE SALIDA ULTRASÓNICA <= 5 mW/cm2 8. ALTAVOZ INCORPORADO CON POTENCIA DE SALIDA DE AUDIO DE 1W O MENOR 9. RANGO DE MEDICIÓN DE FETOCARDIA ENTRE 30 A 250 LPM 10. SONDA / TRANSDUCTOR RESISTENTE AL AGUA 11. OPCIÓN DE MODO DE CÁLCULO MANUAL. 12. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLES CON MÍNIMO 8 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO. 13. INCLUYE CARGADOR	1
4	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	BÁSCULA DIGITAL ADULTO	1. CON PANTALLA LCD PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS, CON TAMAÑO DE DÍGITO MÍNIMO DE 1 PULGADA, 25 mm 2. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 200 KG . 3. RESOLUCIÓN DE MEDIDA DE 0.1 KG / 0.2 KG 4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: BATERÍAS TIPO AA O AAA Y/O ADAPTADOR CA - CC 5. FUNCIÓN DE MEDIDA EN LIBRAS/KILOGRAMOS. 6. FUNCIONES RETENER/LIBERAR Y TARA. 7. FUNCIÓN DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. 8. INCLUYE CERTIFICACIÓN DE GRADO MÉDICO.	4
5	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	BÁSCULA DIGITAL PESA BEBÉ	1. BÁSCULA PARA PACIENTES BEBÉ Y PEDIÁTRICO 2. INCLUYE PLATAFORMA PARA MEDICIÓN DE PESO EN PACIENTES PEDIÁTRICOS 3. PLATAFORMA DESMONTABLE Y/O INTERCAMBIABLE 4.FUNCIÓN DE INGESTIÓN DE LECHE MATERNA	2

				5. BÁSCULA LIVIANA Y PORTÁTIL QUE PERMITE MOVILIDAD	
				6. FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS (TIPO AA, AAA O 9V). INCLUYE ADAPTADOR PARA CORRIENTE ALTERNA	
				7. CAPACIDAD DE CARGA MÁXIMA DE 20 Kg, COMO MÍNIMO.	
				8. RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 10 Kg CON DIVISIÓN DE 5 g Y DE 10 A 20 Kg CON DIVISIÓN MÁXIMA DE 50 g	
				9. INCLUYE PANTALLA LCD O DISPLAY PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS	
				10. FUNCIÓNES DE: HOLD, APAGADO / DESCONEXIÓN AUTOMÁTICO Y CONMUTACIÓN LB/KG COMO MÍNIMO	
				11. INCLUYE MESA DE SOPORTE	
				12. INCLUYE CERTIFICACIÓN DE GRADO MÉDICO	
6	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO ENFERMERIA	PULSOXIMETRO	1.PANTALLA CON TÉCNOLOGÍA LCD, LED Y/O TFT	1
				2. DESPLIEGUE DE LA CURVA DE PLETISMOGRAFÍA.	
				3. RANGO DE MEDICIÓN: 0 - 100%, RESOLUCIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO: 1%, PRECISIÓN: 2% COMO MÁXIMO TOLERABLE	
				4. RANGO DE MEDICIÓN: 30 BPM O MENOR, HASTA 300 BPM O 245 BPM COMO MÍNIMO; RESOLUCIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO: 1 PPM (BPM); PRECISIÓN: +/- 3 BPM COMO MÁXIMO TOLERABLE	
				5. COMPATIBILIDAD: ADULTO Y PEDIÁTRICO (INCLUYE SENSORES ADULTO TIPO PINZA, TIPO SILICONA, Y TIPO Y)	
				6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PARA BAJA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y BAJA/ALTA FRECUENCIA DE PULSO.	
				7. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLE/S CON AUTONOMÍA DE MÍNIMO 20 HORAS.	
				8. INCLUYE BASE Y/O CARGADOR.	
				9. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TENDENCIA DE MÍNIMO 99 PACIENTES.	
7	MEDICINA GENERAL	CONSULTA EXTERNA	FONENDOSCOPIO ADULTO/PEDIÁTRICO	1. CAMPANA EN ACERO INÓXIDABLE DE DOBLE CARA PARA PACIENTES ADULTO/PEDIÁTRICOS.	9
				2. DIAFRAGMA CON MEMBRANA INCLUIDO Y ANILLO QUITA FRÍO	
				3. AURICULARES EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO	
				4.INCLUYE SET DE OLIVAS EN MATERIAL BLANDO	
				5. LONGITUD MÁXIMA DEL TUBO EN Y DE 75 CM.	
				6. MATERIAL DEL TUBO ACÚSTICO LIBRE DE LATEX.	
8	URGENCIAS	CONSULTORIO	FONENDOSCOPIO ADULTO/PEDIÁTRICO	1. CAMPANA EN ACERO INÓXIDABLE DE DOBLE CARA PARA PACIENTES ADULTO/PEDIÁTRICOS.	2

				2. DIAFRAGMA CON MEMBRANA INCLUIDO Y ANILLO QUITA FRÍO 3. AURICULARES EN ACERO INOXIDABLE Y/O ALUMINIO 4.INCLUYE SET DE OLIVAS EN MATERIAL BLANDO 5. LONGITUD MÁXIMA DEL TUBO EN Y DE 75 CM. 6. MATERIAL DEL TUBO ACÚSTICO LIBRE DE LATEX.	
9	URGENCIAS	CONSULTORIO	BASCULA DIGITAL ADULTO	1. CON PANTALLA LCD PARA VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS, CON TAMAÑO DE DÍGITO MÍNIMO DE 1 PULGADA, 25 mm 2. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 200 KG . 3. RESOLUCIÓN DE MEDIDA DE 0.1 KG / 0.2 KG 4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: BATERÍAS TIPO AA O AAA Y/O ADAPTADOR CA - CC 5. FUNCIÓN DE MEDIDA EN LIBRAS/KILOGRAMOS. 6. FUNCIONES RETENER/LIBERAR Y TARA. 7. FUNCIÓN DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA. 8. INCLUYE CERTIFICACIÓN DE GRADO MÉDICO.	1
10	URGENCIAS	CONSULTORIO	EQUIPO DE ÓRGANOS DE PARED	1. INCLUYE TRANSFORMADOR BASE DE PARED CON SOPORTE PARA OFTALMOSCOPIO Y OTOSCOPIO QUE PROVEA DE 3.5 VOLTIOS A CADA CABEZAL MEDIANTE CONEXIÓN A RED DE 110 V - 120 VAC Y 60 Hz 2. INCLUYE CABLE ESPIRAL DE GRAN LONGITUD PARA CADA MANGO 3. INCLUYE SISTEMA DE DETECCIÓN DE MANGO EN EL TRANSFORMADOR DE PARED PARA ENCENDIDO Y APAGADO DE LOS CABEZALES 4. INCLUYE CABEZAL PARA OTOSCOPIO CON ILUMINACIÓN TIPO LED, MAGNIFICACIÓN DE 2X COMO MÍNIMO Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 3.5 V 5. INCLUYE CABEZAL PARA OFTALMOSCOPIO CON MÍNIMO 28 LENTES DE ENFOQUE CON RANGO DE -35(+10) A +40 DIOPTRIAS, FILTROS: POLARIZADOR, AZUL, LIBRE DE ROJO, LENTE MAGNIFICADOR DE MÍNIMO 2X Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 3.5 V	2
11	URGENCIAS	CONSULTORIO	TENSIÓMETRO DE PARED	1. EQUIPO PARA INSTALACION EN PARED. 2. ESCALA DE MEDIDA DE 0 mmHg A 300 mmHg. 3. INCLUYE CANASTILLA PARA ALMACENAMIENTO DE ACCESORIOS 4. EJE DE ROTACIÓN EN LA BASE QUE PERMITE GIRAR EL EQUIPO PARA LECTURA.	2

				5. INCLUYE PERA DE INSUFLADORA PARA INSUFLAR EL BRAZALETE. 6. PRECISIÓN MÍNIMA DE +/-3 mmHg. 7. INCLUYE TUBO EN ESPERIAL EXTENSIBLE HASTA POR LO MENOS 2 METROS. 8. INCLUYE BRAZALETE ADULTO Y OBESO DE DOS VIÁS. 9. INCLUYE VÁLVULA DE PURGA DE PRESIÓN.	
12	URGENCIAS	CONSULTORIO	PULSOXIMETRO	1.PANTALLA CON TÉCNOLOGÍA LCD, LED Y/O TFT 2. DESPLIEGUE DE LA CURVA DE PLETISMOGRAFÍA. 3. RANGO DE MEDICIÓN: 0 - 100%, RESOLUCIÓN DE SATURACIÓN DE OXÍGENO: 1%, PRECISIÓN: 2% COMO MÁXIMO TOLERABLE 4. RANGO DE MEDICIÓN: 30 BPM O MENOR, HASTA 300 BPM O 245 BPM COMO MÍNIMO; RESOLUCIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO: 1 PPM (BPM); PRECISIÓN: +/- 3 BPM COMO MÁXIMO TOLERABLE 5. COMPATIBILIDAD: ADULTO Y PEDIÁTRICO (INCLUYE SENSORES ADULTO TIPO PINZA, TIPO SILICONA, Y TIPO Y) 6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PARA BAJA SATURACIÓN DE OXÍGENO Y BAJA/ALTA FRECUENCIA DE PULSO. 7. INCLUYE BATERÍA/S RECARGABLE/S CON AUTONOMÍA DE MÍNIMO 20 HORAS. 8. INCLUYE BASE Y/O CARGADOR. 9. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE TENDENCIA DE MÍNIMO 99 PACIENTES.	2
13	URGENCIAS	TRIAGE	ELECTROCARDIOGRAFO	1. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD TÁCTIL MÍNIMO 8 PULGADAS 2. VISUALIZACIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAS 3. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA 4. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110V - 120V, 60Hz 5. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE LI-ION, CON DURACIÓN MÍNIMO DE 3,5 HORAS.(+- 10%) 6. ACCESORIOS PARA PACIENTES ADULTO-PEDIÁTRICOS (CHUPAS Y CLAMPS) 7. RESOLUCIÓN DE 2 µV/LSB (+/- 1 µV/LSB) 8. FILTRO DE CA Y RECHAZO DE MODO COMÚN PARA PROCESAMIENTO DE SEÑAL 9. MÍNIMO DOS MODOS DE TRABAJO AUTOMÁTICO Y MANUAL. 10. DETECCIÓN Y ALERTA DE DESCONEXIÓN DE ELECTRODOS 11. GANANCIA SELECCIONABLE COMO MÍNIMO ENTRE 2.5, 5, 10, 25, (+-5%)	1

				12. MEDICIONES DE LOS INTERVALOS DE EGC (PR,QRS, QT,QTC Y RR)	
				13. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFRIBILADOR	
				14. DETECCIÓN DE MARCAPASOS.	
				15. SISTEMA DE INTERPRETACIÓN DE ALARMAS MÍNIMAS: FALLO CARDIÁCO, FIBRILACIÓN VENTRICULAR,TAQUICARDIA Y BRADICARDIA	
				16. INCLUYE CARRO DE TRANSPORTE CON CANASTILLA Y FRENOS	
				17. ALMACENAMIENTO MÍNIMO DE 400 EXÁMENES ECG	
14	URGENCIAS	REANIMACIÓN	DESFIBRILADOR	1. DISEÑO 4 EN 1. DESFIBRILACIÓN MANUAL, DEA, MARCAPASOS Y MONITORIZACIÓN.	1
				2. PANTALLA: LCD, TFT COLOR 5.6" /8.4" EN ADELANTE. RESOLUCION DE PANTALLA DE 320X 240 PIXELES EN ADELANTE	
				3. CONEXIÓN ELECTRICA 110V-120V ADMINISTRACIÓN DE DOSIS DE 5J (O MENOR) HASTA 360J.	
				4. DISEÑO COMPACTO: FÁCIL DE TRANSPORTAR Y USAR. CABLE DE ADAPTACION DEA Y PARCHES ADULTO	
				5. CONTROL DE INICIO DE CARGA Y DESCARGA	
				6.PALAS EXTERNAS QUE PUEDEN TRASNFORMARSE EN ADULTO Y PEDIÁTRICO.	
				7.BATERIA RECARGABLE CON AUTONOMIA DE MÍNIMO 6 HORAS O 60 DESCARGAS	
				8. SINCRONISMO PARA CARDIOVERSIÓN	
				9. INDICADOR DE ESTADO DE LA BATERÍA	
				10. GRÁFICA DE ONDA ECG Y VISUALIZACIÓN DEL VALOR NUMÉRICO MEDIDO EN PANTALLA	
				11. VISUALIZACIÓN DEL VALOR NUMÉRICO DE LA ENERGÍA SELECCIONADA Y/O LIBERADA	
				12. MONITORIZACIÓN DE ECG : CABLE: 3LEAD ECG, 5 LEAD ECG,PADS/PADDLES.	
				13. TIEMPO TRABSCURRIDO DESDE EL ANÁLISIS Y LA CARGA EN MODO DEA: MÁXIMO 21 SEGUNDOS	
				14. SINCRÓNICO, ASINCRÓNICO CARDIOVERSIÓN SINCRONIZADA	
				15 GRABACIÓN DE EVENTOS, TENDENCIAS TABULARES, ONDAS CONGELADAS, REVISIÓN, COMPROBACIÓN DE LAS OPERACIONES Y CONFIGURACIÓN .	
				16. TIPO DE ONDA BIFASICA EXPONENCIAL TRUNCADA (BTE) CON COMPENSACION DE IMPEDANCIA	
				17. IMPRESORA: TÉRMICA (ALTA RESOLUCIÓN).	

15	URGENCIAS	OBSERVACIÓN	CAMILLA HIDRAULICA	1. CAMILLA DE DOS PLANOS DE ACCIONAMIENTO HIDRAULICO 2. SISTEMA PARA ELEVACIÓN DE ESPALDAR CON GRADUCACIÓN NO MAYOR A 90° 3. SISTEMA HIDRÁULICO PARA VARIACIÓN DE ALTURA (ENTRE 60 Y 80 CM +/- 5MC), TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO 4. DOS BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD PLEGABLES A AMBOS COSTADOS 5.RUEDAS MÍNIMO DE 6" DE DIAMETRO CON SISTEMA DE BLOQUEO Y LIBRES DE MANTENIMIENTO 6. INCLUYE PEDAL PARA ACCIONAR EL ASCENSO / DESCENSO DE LA CAMILLA 7. ESTRUCTURA CON ACABADO GENERAL EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA EN POLVO 8. ATRIL PORTA SUERO DE DOS SERVICIOS CON REGULACIÓN DE ALTURA 9. COLCHONETA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD DE MÍNIMO 5 CM DE ESPESOR 10. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 180 KG 11. SISTEMA DE BLOQUEO/FRENO CENTRAL 12. SOPORTE EN LA BASE PARA ALMACENAMIENTO DE TANQUE DE OXÍGENO	8
16	URGENCIAS	OBSERVACIÓN PEDIÁTRICA	CAMA - CUNA PEDIÁTRICA	1. CAMA PEDIÁTRICA ELÉCTRICA 2. CUENTA CON 4 PLANOS MÍNIMO 3 MÓVILES 3. SISTEMA NEUMÁTICO O HIDRÁULICO PARA ALTURA AJUSTABLE ENTRE 46 CM (+/- 2CM) Y 80 CM (+/- 2CM) 4. BASE DE FACÍL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 5. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD CON SISTEMA DE DESCENSO MECÁNICO. 6. INCLUYE CUATRO RUEDAS DOBLES CON SISTEMA DE FRENO CENTRAL Y/O INDIVIDUAL. 7. INCLUYE COLCHÓN CLÍNICO. 8. SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO POR BATERÍAS. 9. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 120 KG 10. CONTROL ELÉCTRICO MANUAL Y/O PANEL DE CONTROL 11. POSICIÓN TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDA 12. INCLUYE ATRIL PORTA SUEROS CON ALTURA GRADUABLE 13. ESPALDAR CON ELEVACIÓN. 14. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 13485 U HOMOLOGABLE	4

17	URGENCIAS	REANIMACIÓN	CARRO DE PARO	1. CARRO DE PARO FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FACÍL DESINFECCIÓN (ACERO INOXIDABLE Y/O POLIMERO ABS) 2. CUENTA CON MÍNIMO 5 GAVETAS DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD. GAVETA DE PEQUEÑA CAPACIDAD CON DIVISIONES INTERNAS PARA ORGANIZAR MEDICAMENTOS. 3. CUENTA CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA APERTURA DE LAS GAVETAS. 4. CUENTA CON CON TABLERO SUPERIOR PARA EQUIPOS (DESFIBRILADOR, MONITOR, SUCCIONADOR) Y BANDEJA DESLIZANTE O ABATIBLE LATERAL 5. CUENTA CON ATRIL PORTA SUEROS FIJO O AJUSTABLE EN ALTURA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 6. CUENTA CON CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 5 PULGADAS CON FRENO SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA RUEDA 7. INCLUYE TOMA CORRIENTE AUXILIAR Y CABLE DE PODER 8. INCLUYE SOPORTE PARA BALA DE OXÍGENO 9. INCLUYE MANILLAR DE EMPUJE A UN COSTADO 10. INCLUYE TABLA PARA REANIMACIÓN Y MASAJE CARDIÁCO 11. DIMENSIONES: ALTO 100 CM (+/- 11 CM), LARGO 89 CM (+/- 3 CM), ANCHO 60 CM (+/- 6 CM) 12. INCLUYE PARACHOQUE PERIMETRAL 13. ACABADO CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO RESISTENTE A LA CORROCIÓN	1
18	URGENCIAS	OBSERVACIÓN	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. MONITOR CON PANTALLA DE 10 PULGADAS COMO MÍNIMO. 2. MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS (ECG, NIBP , SPO2, TEMP, RESPIRACIÓN). 3. ACCESORIOS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS (SENSOR SPO2, SENSOR DE TEMPERATURA, CABLE ECG 3 Y 5 DERIVACIONES Y BRAZALETES NIBP CON MANGUERA). 4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA DE 2 HORAS. 5. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE EVENTOS DE ALARMAS, FORMAS DE ONDA Y TENDENCIAS NUMÉRICAS 6. ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, MENSAJES DE ERROR, Y SILENCIADOR DE ALARMA. 7. PROTECCIÓN PARA DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN. 8. ECG CON RECONOCIMIENTO DE 3 Y/O 5 DERIVACIONES. 9. MEDICIÓN DE OXIMETRÍA CON RESOLUCIÓN DE 1% 10. MEDICIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM	2

				11. MEDICIÓN DE NIBP CON RESOLUCIÓN DE 1mmHg 12.MEDICIÓN DE RESPIRACIÓN CON RESOLUCIÓN DE 1 RPM 13. MEDICIÓN DE TEMPERATURA CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C 14. MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDIÁCA CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM 15. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE OXIMETRÍA: +/- 3% COMO MÁXIMO 16. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDIÁCA: +/- 1 BPM 17. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE NIBP: +/- 5 mmHg COMO MÁXIMO 18. PRECIÓN EN LA MEDICIÓN DE RESP: +/- 3 RPM COMO MÁXIMO 19. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA: +/- 0,1 °C 20. ANÁLISIS Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE ARRITMIAS 21. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 110~220 VAC A 60Hz. 22. INCLUYE CARRITO DE TRANSPORTE CON RUEDAS Y CANASTILLA	
19	URGENCIAS	REANIMACIÓN	SUCCIONADOR DE SOBRE MESA	1.ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 / 120 VAC 60 Hz (+/- 10%) 2. INCLUYE FRASCO PARA SECRECIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1000mL 3. CONFIGURACIÓN DE ALTO VACÍO Y ALTO FLUJO 4. VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE LIBRE 20 L/M COMO MÍNIMO 5. NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 60,5 dB 6. INCLUYE MANGUERAS DE SUCCIÓN Y JUEGO DE FILTROS HIDROFÓBICOS. 7. MÁXIMO VACÍO: -600 mmhg 8. BOMBA DE PISTÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN 9. FRASCO PARA SECRECIONES EN MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE Y AUTOCLAVABLE	1
20	URGENCIAS	SALA DE PROCEDIMIENTOS	SUCCIONADOR QUIRURGICO	1.VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110-127V 60 Hz (+/- 10%) 2. PESO DEL EQUIPO ENTRE EL RANGO: 13 -22 KG 3. DOS FRASCOS PARA CONTENCIÓN DE FLUIDOS 4. BOMBA LIBRE DE MANTENIMIENTO Y/O APLICACIÓN DE ACEITE 5. PEDAL PARA ACCIONAMIENTO DE SUCCIÓN 6. FLUJO DE AIRE MÍNIMO 30 L/MIN 7. NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 60 dB 8. INCORPORA CÁNULA DE SUCCIÓN PARA CAVIDAD ABDOMINAL, MANGUERA DE SUCCIÓN, FILTROS DE AIRE HIDROFÓBICOS .	1

				9. CAPACIDAD MÍNIMA DE LOS FRASCOS 2500 MI CADA UNO	
				10. NIVEL DE PRESIÓN MÁXIMA NEGATIVA. -670 mmhg o 85 kPa	
21	URGENCIAS	SALA DE PROCEDIMIENTOS	LÁMPARA PIELITICA CON BATERÍA	1. LÁMPARA CON SOPORTE DE PISO MÓVIL	1
				2. FUENTE DE ILUMINACIÓN: LUZ LED CON MÍNIMO 15 BOMBILLAS	
				3. CONTROL DIGITAL DE LA INTENSIDAD LUMINOSA DE MÍNIMO 8 PASOS	
				4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA 4 HORAS	
				5. CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 200 W/H	
				6. ILUMINANCIA CENTRAL MÍNIMA 100.000 LUX	
				7. VIDA ÚTIL BOMBILLOS MAYOR O IGUAL A 50.000 Hrs	
				8. INCLUYE RUEDAS EN SU BASE CON SISTEMA DE FRENO EN CADA UNA DE ELLAS	
				9. TEMPERATURA DEL COLOR DE LA LUZ DE MÍNIMO 4200 K	
				10. DIÁMETRO DEL CAMPO ILUMINADO A 1 METRO DE DISTANCIA: 200 mm COMO MÍNIMO	
				11. PROFUNDIDAD DEL VOLUMEN DE LUZ: 1200 mm COMO MÍNIMO PARA MÁXIMA INTENSIDAD	
				12. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 V 60 HZ	
22	URGENCIAS	REANIMACIÓN	LARINGOSCOPIO	1. FUENTE DE ILUMINACIÓN LED	1
				2. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA EN LAS HOJAS	
				3. HOJAS Y MANGO EN ACERO INOXIDABLE O METAL CROMADO	
				4. INCLUYE HOJAS ADULTO (No 4 Y 3), PEDIÁTRICAS (No 2 Y 1) Y NEONATALES (No 0 Y 00) TIPO MILLER Y MACINTOSH	
				5. INCLUYE ESTUCHE PARA ALMACENAMIENTO	
				6. INCLUYE BOMBILLO DE REPUESTO	
				7. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS	
23	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	TODO EL SERVICIO	MONITOR DE SGINOS VITALES	1. MONITOR CON PANTALLA DE 10 PULGADAS COMO MÍNIMO.	1
				2. MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS (ECG, NIBP , SPO2, TEMP, RESPIRACIÓN).	
				3. ACCESORIOS PARA ADULTOS Y PEDIÁTRICOS (SENSOR SPO2, SENSOR DE TEMPERATURA, CABLE ECG 3 Y 5 DERIVACIONES Y BRAZALETES NIBP CON MANGUERA).	
				4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA DE 2 HORAS.	
				5. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE EVENTOS DE ALARMAS, FORMAS DE ONDA Y TENDENCIAS NUMÉRICAS	
				6. ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES, MENSAJES DE ERROR, Y SILENCIADOR DE ALARMA.	

				7. PROTECCIÓN PARA DESCARGA DE DESFIBRILACIÓN.	
				8. ECG CON RECONOCIMIENTO DE 3 Y/O 5 DERIVACIONES.	
				9. MEDICIÓN DE OXIMETRÍA CON RESOLUCIÓN DE 1%	
				10. MEDICIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM	
				11. MEDICIÓN DE NIBP CON RESOLUCIÓN DE 1mmHg	
				12.MEDICIÓN DE RESPIRACIÓN CON RESOLUCIÓN DE 1 RPM	
				13. MEDICIÓN DE TEMPERATURA CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C	
				14. MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDIÁCA CON RESOLUCIÓN DE 1 BPM	
				15. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE OXIMETRÍA: +/- 3% COMO MÁXIMO	
				16. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE FRECUENCIA CARDIÁCA: +/- 1 BPM	
				17. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE NIBP: +/- 5 mmHg COMO MÁXIMO	
				18. PRECIÓN EN LA MEDICIÓN DE RESP: +/- 3 RPM COMO MÁXIMO	
				19. PRECISIÓN EN LA MEDICIÓN DE TEMPERATURA: +/- 0,1 °C	
				20. ANÁLISIS Y DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE ARRITMIAS	
				21. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 110~220 VAC A 60Hz.	
				22. INCLUYE CARRITO DE TRANSPORTE CON RUEDAS Y CANASTILLA	
24	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	HABITACIONES	CAMA PACIENTE	1. CABECERO Y PIECERO DESMONTABLES, FABRICADOS EN POLIMERO ABS DE ALTO IMPACTO.	10
				2. PERMITE POSICIONES DE INCLINACIÓN DE ESPALDAR, INCLINACIÓN DE PIECERO, TRENDELENBURG, TRENDELENBURG INVERSO Y VARIACIÓN DE ALTURA (CON ALTURA MÍNIMA DE: 40 CM (+/- 3CM) Y MÁXIMA DE: 70 CM (+/- 5CM))	
				3. TENDIDO CON DIVISIÓN MÍNIMA DE 4 PLANOS.	
				4. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 100-220 VAC 60 HZ .	
				5. INCLUYE ATRIL PORTA SUEROS Y RECEPTACULOS PARA ATRIL PORTA SUERO EN CADA ESQUINA DE LA CAMA.	
				6. INCLUYE BARANDAS DE SEGURIDAD LATERALES ABATIBLES CON SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN.	
				7. DIMENSIONES INTERNAS: 195 CM DE LARGO (+/- 3%) Y 95 CM DE ANCHO (+/- 6%).	
				8. CON CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 5 PULGADAS DE DIÁMETRO, LIBRES DE MANTENIMIENTO Y CON SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL.	
				9. ACABADO GENERAL EN PINTURA DE APLICACIÓN ELECTROSTÁTICA.	

				10. ESTRUCTURA Y TENDIDO FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE A LA CORROSIÓN (ACERO Y/O POLIMERO ABS) Y A DESINFECCIONES PROFUNDAS. 11. INCLUYE SOPORTES PARA BOLSAS DE DRENAJE. 12. PANEL DE CONTROL Y/O CONTROL DE MANO PARA EJECUCIÓN DE MOVIMIENTOS CON ILUSTRACIONES E INDICADORES. 13.INCLUYE BATERÍA DE RESPALDO DE 24 V Y 1 Ah COMO MÍNIMO. 14. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 210 KG. 15. INCLUYE COLCHÓN ANTIESCARAS Y FUNDA ANTIFLUIDOS DE FACÍL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	
25	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	SERVICIO	CARRO DE PARO	1. CARRO DE PARO FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FACÍL DESINFECCIÓN (ACERO INOXIDABLE Y/O POLIMERO ABS) 2. CUENTA CON MÍNIMO 5 GAVETAS DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD. GAVETA DE PEQUEÑA CAPACIDAD CON DIVISIONES INTERNAS PARA ORGANIZAR MEDICAMENTOS. 3. CUENTA CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA APERTURA DE LAS GAVETAS. 4. CUENTA CON CON TABLERO SUPERIOR PARA EQUIPOS (DESFIBRILADOR, MONITOR, SUCCIONADOR) Y BANDEJA DESLIZANTE O ABATIBLE LATERAL 5. CUENTA CON ATRIL PORTA SUEROS FIJO O AJUSTABLE EN ALTURA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE 6. CUENTA CON CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 5 PULGADAS CON FRENO SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA RUEDA 7. INCLUYE TOMA CORRIENTE AUXILIAR Y CABLE DE PODER 8. INCLUYE SOPORTE PARA BALA DE OXÍGENO 9. INCLUYE MANILLAR DE EMPUJE A UN COSTADO 10. INCLUYE TABLA PARA REANIMACIÓN Y MASAJE CARDIÁCO 11. DIMENSIONES: ALTO 100 CM (+/- 11 CM), LARGO 89 CM (+/- 3 CM), ANCHO 60 CM (+/- 6 CM) 12. INCLUYE PARACHOQUE PERIMETRAL 13. ACABADO CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO RESISTENTE A LA CORROCIÓN	1
26	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	CARRO DE PARO	LARINGOSCOPIO	1. FUENTE DE ILUMINACIÓN LED 2. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA EN LAS HOJAS 3. HOJAS Y MANGO EN ACERO INOXIDABLE O METAL CROMADO 4. INCLUYE HOJAS ADULTO (No 4 Y 3), PEDIÁTRICAS (No 2 Y 1) Y NEONATALES (No 0 Y 00) TIPO MILLER Y MACINTOSH	1

				5. INCLUYE ESTUCHE PARA ALMACENAMIENTO	
				6. INCLUYE BOMBILLO DE REPUESTO	
				7. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS	
27	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	HABITACIONES	BOMBA DE INFUSIÓN	1. MODOS DE INFUSIÓN: TIEMPO, PESO CORPORAL, GOTEO Y VELOCIDAD. COMO MÍNIMO	2
				2. INCLUYE BATERÍA INTERNA DE LITIO DE MÍNIMO 2600 mAh	
				3. AUTONOMÍA DE LA BATERÍA EN FUNCIONAMIENTO CONTINUO: MÍNIMO 5 HORAS	
				4. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110 - 240 V, 60 Hz	
				5. PANTALLA LCD O TFT A COLOR, TÁCITL DE MÍNIMO 2 PULGADAS	
				6. FABRICADO BAJO ESTANDAR DE PROTECCIÓN IPX2 E IP24	
				7. CUMPLE CON EL ESTANDAR DE SEGURIDAD IEC 60601-2-24 PARA BOMBAS DE INFUSIÓN	
				8. PRECISIÓN Y/O EXACTITUD DE LA INFUSIÓN: +/-5% COMO MÁXIMO	
				9. RANGO DE AJUSTE DE VOLUMEN TOTAL: 0,0 – 9999,9 ML.	
				10. EQUIPO COMPATIBLE CON CUALQUIER SET DE INFUSIÓN QUE CUMPLA LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD	
				11. FUNCIONES: PURGA DE BURBUJAS DE AIRE Y CAMBIO DE FLUJO EN TIEMPO REAL SIN PARAR LA INFUSIÓN	
				12. TIPOS DE ALARMAS MÍNIMOS: BATERÍA BAJA, BURBUJA DE AIRE, OCLUSIÓN, SIN FUENTE DE ALIMENTACIÓN, GOTEO ANORMAL, PUERTA ABIERTA E INFUSIÓN COMPLETA	
				13. BOMBA DE INFUSIÓN DE UNO A DOS CANALES	
				14. INCLUYE SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA LIBRE FLUJO	
				15. INCLUYE BIBLIOTECA DE FARMACOS Y/O MEDICAMENTOS	
				16. ALMACENAMIENTO DE HISTORIAS, EVENTOS Y/O REGISTROS DE MÍNIMO1000 EVENTOS	
				17. PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE 2.5 KG	
28	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	HABITACIONES	FLUJÓMETRO DOBLE	1. FLUJÓMETRO DOBLE DE OXÍGENO	8
				2. RANGO DE MEDICIÓN DE FLUJO DE 0 (0.5) - 15 LPM	
				3. CUERPO FABRICADO EN BRONCE Y/O ALUMINIO	
				4. PRESIÓN DE SUMINISTRO DE 50 PSI	
				5. TIPO DE ACOPLE O ADAPTADOR CHEMETRON	
29	ATENCIÓN AL PARTO	TRABAJO DE PARTO	MONITOR FETAL	1. PRECISIÓN FCF +/- 2 BPM CÓMO MÍNIMO.	1
				2. PANTALLA CON TECNOLOGIA TFT O LCD A COLOR DE MÍNIMO 5 PULGADAS	

				3. DETECCIÓN DE MOVIMIENTO FETAL AUTOMÁTICO 4. PESO MÁXIMO DEL EQUIPO DE: 5,5 KG 5. MODO CERO AUTOMÁTICO PARA TOCO 6. RESOLUCIÓN DE TOCO MÍNIMO DE 1% 7. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE CON AUTONOMÍA MÍNIMA DE 4 HORAS 8. INCLUYE CARRO DE TRASNPORTE Y JUEGO DE FUNDAS PROTECTORAS 9. INCLUYE TRANSDUCTOR GEMELAR 10. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA 11. RANGO DE MEDICIÓN DEL TOCO 0 - 100% 12. RANGO DE MEDICIÓN DE FHR: 30 BPM ~ 250 BPM 13. ALMACENAMIENTO PARA REVISIÓN DE EVENTOS DE MÍNIMO 300 EVENTOS 14. INDICADORES DE ALARMA VISUALES Y AUDIBLES 15. VELOCIDAD DEL REGISTRADOR SELECCIONABLE 1, 2, 3, CM/MIN	
30	ATENCIÓN AL PARTO	TPR	CAMA DE PARTOS	1. ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y LA CORROSIÓN 2. MOVIMIENTOS EFECTUADOS POR ACTUADORES LINEALES ELÉCTRICOS CON PROTECCIÓN IPX4 LIBRES DE MANTENIMIENTO. 3. CONTROL ELÉCTRICO EN EL PANEL DE CONTROL Y/O CONTROL DE MANO 4. MOVIMIENTO DE INCLINACIÓN DE ESPALDAR CON ÁNGULO DE INCLINACIÓN NO MAYOR A 90° 5. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIIMA DE 180 KG 6. CORVERAS DESMONTABLES Y GRADUABLES EN ALTURA 7. POSICIONES DE : TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO 8. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110 - 220 VAC 60 HZ 9. SISTEMA DE FRENO EN CADA RUEDA Y/O SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL 10. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO GRADUABLE EN ALTURA 11. INCLUYE COLCHÓN CLÍNICO 12. ALTURA AJUSTABLE CON ALTURA MÍNIMA DE 52 CM +/- 3 CM Y ALTURA MÁXIMA DE 85 CM +/- 2CM 13. BATERÍA DE RESPALDO INTEGRADA	4
31	ATENCIÓN AL PARTO	SERVICIO	CARRO DE PARO	1. CARRO DE PARO FABRICADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA Y FACÍL DESINFECCIÓN (ACERO INOXIDABLE Y/O POLIMERO ABS) 2. CUENTA CON MÍNIMO 5 GAVETAS DE PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN CAPACIDAD. GAVETA DE PEQUEÑA CAPACIDAD CON DIVISIONES INTERNAS PARA ORGANIZAR MEDICAMENTOS.	1

				3. CUENTA CON SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA APERTURA DE LAS GAVETAS.	
				4. CUENTA CON CON TABLERO SUPERIOR PARA EQUIPOS (DESFIBRILADOR, MONITOR, SUCCIONADOR) Y BANDEJA DESLIZANTE O ABATIBLE LATERAL	
				5. CUENTA CON ATRIL PORTA SUEROS FIJO O AJUSTABLE EN ALTURA FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	
				6. CUENTA CON CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 5 PULGADAS CON FRENO SISTEMA DE BLOQUEO EN CADA RUEDA	
				7. INCLUYE TOMA CORRIENTE AUXILIAR Y CABLE DE PODER	
				8. INCLUYE SOPORTE PARA BALA DE OXÍGENO	
				9. INCLUYE MANILLAR DE EMPUJE A UN COSTADO	
				10. INCLUYE TABLA PARA REANIMACIÓN Y MASAJE CARDIÁCO	
				11. DIMENSIONES: ALTO 100 CM (+/- 11 CM), LARGO 89 CM (+/- 3 CM), ANCHO 60 CM (+/- 6 CM)	
				12. INCLUYE PARACHOQUE PERIMETRAL	
				13. ACABADO CON RECUBRIMIENTO EPÓXICO RESISTENTE A LA CORROCIÓN	
32	ATENCIÓN AL PARTO	CARRO DE PARO	LARINGOSCOPIO	1. FUENTE DE ILUMINACIÓN LED	1
				2. SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA EN LAS HOJAS	
				3. HOJAS Y MANGO EN ACERO INOXIDABLE O METAL CROMADO	
				4. INCLUYE HOJAS ADULTO (No 4 Y 3), PEDIÁTRICAS (No 2 Y 1) Y NEONATALES (No 0 Y 00) TIPO MILLER Y MACINTOSH	
				5. INCLUYE ESTUCHE PARA ALMACENAMIENTO	
				6. INCLUYE BOMBILLO DE REPUESTO	
				7. FUENTE DE ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS	
33	ATENCIÓN AL PARTO	CARRO DE PARO	SUCCIONADOR DE SOBRE MESA	1.ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 / 120 VAC 60 Hz (+/- 10%)	1
				2. INCLUYE FRASCO PARA SECRECIONES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1000mL	
				3. CONFIGURACIÓN DE ALTO VACÍO Y ALTO FLUJO	
				4. VELOCIDAD DE FLUJO DE AIRE LIBRE 20 L/M COMO MÍNIMO	
				5. NIVEL DE RUIDO MENOR O IGUAL A 60,5 dB	
				6. INCLUYE MANGUERAS DE SUCCIÓN Y JUEGO DE FILTROS HIDROFÓBICOS.	
				7. MÁXIMO VACÍO: -600 mmhg	
				8. BOMBA DE PISTÓN LIBRE DE MANTENIMIENTO Y LUBRICACIÓN	
				9. FRASCO PARA SECRECIONES EN MATERIAL PLÁSTICO TRANSPARENTE Y AUTOCLAVABLE	
34		SALA DE PARTOS		1. ALTURA AJUSTABLE	1

	ATENCIÓN AL PARTO		INCUBADORA DE TRANSPORTE NEONATAL	2. CONFIGURACIÓN DEL RANGO DE TEMPERATURA EN MODO PIEL O PACIENTE DE 34°C A 37°C O SUPERIOR . PARA MODO AIRE: 20°C A 39°C O MAYOR	
				3. REQUERIMIENTO ELÉCTRICO +/- (10%) 110-125 VAC 60 HZ Y 12 VDC CON BATERÍA/S	
				4. BATERIA RECARGABLE CON AUTONOMÍA DE MINIMO 3 HORAS	
				5. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO	
				6. PRECISIÓN DEL SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL:+-10% < 0,3ºC (SENSOR REUSABLE)	
				7. INDICADORES DE ALARMA: VISUALES Y AUDIBLES	
				8. RUEDAS CON SISTEMA DE FRENOS INDIVIDUAL (CADA RUEDA) O CENTRAL.	
				9. CARACTERISTICAS ESTADAR:DOBLE PARED, SONDA DE TEMPERATURA DE PIEL, ENTRADA DE O2, COLCHONETA.	
				10. RUIDO DEL MOTOR DENTRO DE LA CABINA MENOR O IGUAL 60 DB	
				11. FILTO DE AIRE.	
				12.VARIABILIDAD DE LA TEMPERATURA < 1ºC	
				13. INCLUYA ALMOHADILLA DE HUMIDIFICACIÓN	
				14. ALARMAS PARA: TEMPERATURA ALTA / BAJA DEL BEBÉ Y AIRE, FALLO DE ENERGÍA, FALLO O DESCONEXIÓN DE SENSOR DE PIEL, BATERÍA BAJA	
				15. LAMPARA O ILUMINACIÓN PARA EXAMEN	
35	ATENCIÓN AL PARTO	SALA DE PARTOS	LÁMPARA PIELITICA CON BATERÍA	1. LÁMPARA CON SOPORTE DE PISO MÓVIL	1
				2. FUENTE DE ILUMINACIÓN: LUZ LED CON MÍNIMO 15 BOMBILLAS	
				3. CONTROL DIGITAL DE LA INTENSIDAD LUMINOSA DE MÍNIMO 8 PASOS	
				4. BATERÍA CON AUTONOMÍA MÍNIMA 4 HORAS	
				5. CONSUMO DE ENERGÍA INFERIOR A 200 W/H	
				6. INTENSIDAD LUMINICA CENTRAL MÍNIMA 100.000 LUX	
				7. VIDA ÚTIL BOMBILLOS MAYOR O IGUAL A 50.000 Hrs	
				8. INCLUYE RUEDAS EN SU BASE CON SISTEMA DE FRENO EN CADA UNA DE ELLAS	
				9. TEMPERATURA DEL COLOR DE LA LUZ DE MÍNIMO 4200 K	
				10. DIÁMETRO DEL CAMPO ILUMINADO A 1 METRO DE DISTANCIA: 200 mm COMO MÍNIMO	
				11. PROFUNDIDAD DEL VOLUMEN DE LUZ: 1200 mm COMO MÍNIMO PARA MÁXIMA INTENSIDAD	
				12. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240 V 60 HZ	

36	ATENCIÓN AL PARTO	RECUPERACIÓN	CUNA NEONATAL	1. CUATRO RUEDAS DE MÍNIMO 3" CON FRENO EN POR LO MENOS DOS RUEDAS 2. ESTRUCTURA REFORZADA EN ACERO 3. TINA DE 0.70 X 0.40 M COMO MÍNIMO 4. COLCHONETA CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y RECUBIERTA CON MATERIAL LAVABLE A IMPERMEABLE 5. POSICIÓN TRENDELENBURG MECÁNICO O NEUMÁTICO 6. ALTURA DE 0.80 M COMO MÍNIMO	2
37	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	CONSULTORIO	MESA GINECOLÓGICA	1. MESA PARA REALIZACIÓN DE EXAMENES GINECOLÓGICOS 2. TENDIDO DE TRES PLANOS 3. PERMITE POSICIONES DE FLOWER, SEMIFLOWER, HORIZONTAL Y SEMISENTADO 4. INCLUYE PIERNERAS O CORVERAS GRADUABLES EN ALTURA Y DESMONTABLES 5. COLCHÓN DE ESPUMA DE ALTA DENSIDAD FORRADO CON CUBIERTA ANTIBACTERIAL 6. DIMENSIONES: 178 CM DE LARGO, 60 CM DE ANCHO, 80 CM DE ALTO CÓMO MÍNIMO 7. MOVIMIENTOS ACCIONADOS ELÉCTRICAMENTE Y/O NEUMATICAMENTE 8. TENDIDOS FABRICADOS EN ACERO COLD ROLLED DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN 9. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMO DE 150 KG	1
38	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	CONSULTORIO	LÁMPARA AUXILIAR	1. LÁMPARA TIPO PIE BASE MÓVIL 2. FUENTE DE ILUMINACIÓN: LUZ LED 3. VIDA ÚTIL DEL LED DE MÍNIMO 50.000 HORAS 4. INTENSIDAD LUMÍNICA DE MÍNIMO 15.000 LUX A 50 CM DE DISTANCIA 5. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 100 - 240VAC, 60HZ 6. TEMPERATURA DEL COLOR DE LUZ DE 5000 K (+/- 500K)	1
39	CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO DE GINECOBSTETRICIA	ECÓGRAFO PARA GINECOBSTETRICIA	1. MONITOR LED, TFT O LCD DE 21" COMO MÍNIMO, Y PANEL TÁCTIL DE MÍNIMO 12 " 2. PESO DE LA CONSOLA NO MAYOR A 80 Kg (SIN INCLUIR ACCESORIOS, SONDAS Y PERIFÉRICOS) 3. MÍNIMO 4 PUERTOS PARA TRANSDUCTORES 4. DISCO DURO DE ESTADO SÓLIDO SSD DE 500 Gb O SUPERIOR 5. RANGO DINÁMICO DE 260 dB O MAYOR 6. CON AL MENOS 300,000 CANALES DE PROCESAMIENTO 7. OPTIMIZACIÓN AUTOMÁTICA DE LA IMAGEN EN MODO B	1

				8. MODOS DE OBTENCIÓN DE IMAGEN: M, M COLOR, M ANATÓMICO, B O 2D COLOR, POWER DOPPLER, DOPPLER CONTINUO	
				9. PROGRAMA PARA MEDICIONES Y CÁLCULOS GINECOLÓGICOS	
				10. SOFTWARE DE PROCESAMIENTO DE LA IMAGEN PARA ELIMINACIÓN DE RUIDO	
				11. SOFTWARE QUE PERMITA LA MEDICIÓN AUTOMATICA DE LOS CÁLCULOS Y MEDICIONES FETALES STANDARD COMO EL DIÁMETRO BIPARIETAL (BPD), LA CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA (HC), CIRCUNFERENCIA ABDOMINAL (AC), LONGITUD DEL FÉMUR (FL) Y LA LONGITUD DEL HÚMERO (HL)	
				12. SOFTWARE ESPECIALIZADO EN CUIDADO DE MAMA, QUE PERMITA DIFERENTES MODALIDADES DE IMAGEN, MEDIDAS Y CLASIFICACIÓN DE LESIONES	
				13. CON OPCIÓN DE ZOOM DE ALTA DEFINICIÓN	
				14. IMÁGEN PANORÁMICA EN TRANSDUCTORES LINEAL Y CONVEX	
				15. IMAGEN TRAPEZOIDAL "O" CONVEXO VIRTUAL	
				16. CON AL MENOS 8 PUNTOS FOCALES SELECCIONABLES	
				17. OPTIMIZACIÓN SEMI AUTOMATICA O AUTOMATICA DE DOPPLER PULSADO EN AL MENOS LÍNEA DE BASE Y PRF	
				18. MEMÓRIA DE CINE LOOP O CUADRO POR CUADRO	
				19. INCLUYE LICENCIAS PARA DICOM STORAGE, PRINT, WORKLIST Y SEND COMO MÍNIMO	
				20. INCLUYE UNIDAD PARA CD-RW O DVD-RW	
				21. INCLUYE MÍNIMO DOS PUERTOS USB, UN PUERTO DE SALIDA HDMI Y/0 VGA Y UN PUERTO LAN O NETWORK O ETHERNET	
				22. INCLUYE VIDEOPRINTER	
				23. TRANSDUCTOR LINEAL CON RANGO DE FRECUENCIAS ENTRE (4 MHZ O INFERIOR ~ 12 MHZ O SUPERIOR) DE MÍNIMO 256 ELEMENTOS PARA UNA MEJOR RESOLUCIÓN DE IMAGEN Y UNA HUELLA DE MÍNIMO 11,5 mm X 55 mm PARA EXÁMENES DE MAMA	
				24. TRANSDUCTOR CONVEXO CON RANGO DE FRECUENCIAS DEFINIDO ENTRE (2 MHZ O INFERIOR ~ 5 MHZ O SUPERIOR) Y MÍNIMO 190 ELEMENTOS	
				25. TRANSDUCTOR ENDOCAVITARIO CON RANGO DE FRECUENCIAS DEFINIDO ENTRE (5 MHZ O INFERIOR ~ 10 MHZ O SUPERIOR) Y UN CAMPO DE VISIÓN MÍNIMO DE 125°	
				26. REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 - 220 VAC 60Hz, incluye	

				UPS según requerimientos eléctricos del equipo	
40	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	HABITACIONES	CAMA - CUNA PEDIÁTRICA	1. CAMA PEDIÁTRICA ELÉCTRICA 2. CUENTA CON 4 PLANOS MÍNIMO 3 MÓVILES 3. SISTEMA NEUMÁTICO O HIDRÁULICO PARA ALTURA AJUSTABLE ENTRE 46 CM (+/- 2CM) Y 80 CM (+/- 2CM) 4. BASE DE FACÍL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 5. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD CON SISTEMA DE DESCENSO MECÁNICO. 6. INCLUYE CUATRO RUEDAS DOBLES CON SISTEMA DE FRENO CENTRAL Y/O INDIVIDUAL. 7. INCLUYE COLCHÓN CLÍNICO. 8. SISTEMA DE RESPALDO ELÉCTRICO POR BATERÍAS. 9. CAPACIDAD DE CARGA MÍNIMA DE 120 KG 10. CONTROL ELÉCTRICO MANUAL Y/O PANEL DE CONTROL 11. POSICIÓN TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERTIDA 12. INCLUYE ATRIL PORTA SUEROS CON ALTURA GRADUABLE 13. ESPALDAR CON ELEVACIÓN. 14. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 13485 U HOMOLOGABLE	6
41	ODONTOLOGÍA GENERAL	ESTERILIZACIÓN	AUTOCLAVE TIPO B ODONTOLÓGICA	1. AUTOCLAVE CLASE B DE SOBRE MESA 2. CAPACIDAD DE ENTRE 20 Y 25 LITROS 3. CÁMARA EN ACERO INOXIDABLE 304 4. PANEL DE CONTROL CON PANTALLA/S PARA VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS 5. TEMPERATURAS DE ESTERILIZADO 121°C Y 134°C 6. PERMITE TEST BYD / HELX Y VACÍO 7. SISTEMA DE CERRADURA DE SEGURIDAD EN LA PUERTA 8. INCLUYE SISTEMA DESIONIZADOR DE AGUA (INCLUYE JUEGO DE FILTROS DE INTERCAMABIO] 9. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 - 220 VAC 60Hz 10. INCLUYE VÁLVULA DE SEGURIDAD PARA SOBREPRESIÓN 11. SISTEMA DE ALARMAS O CÓDIGOS DE ERROR PARA ALTA / BAJA TEMPERATURA, PRESIÓN COMO MÍNIMO 12. INCLUYE MÍNIMO 3 BANDEJAS EN ACERO INOXIDABLE	1
42	ODONTOLOGÍA GENERAL	UNIDAD	LÁMPARA DE FOTOCURADO	1. INTENSIDAD DE LUZ: (1000 ~ 2500 mW/cm2) 2. RANGO DE LONGITUD DE ONDA COMPRENDIDO ENTRE (420 nm~ 480nm) 3. INCLUYE BATERÍA DE LITIO RECARGABLE	2

				4. TIEMPOS DE FOTOPOLIMERIZACIÓN SELECCIONABLES ENTRE: (5, 10, 15, 20 SEGUNDOS)	
				5. INCLUYE BASE CARGADOR	
				6. TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LED	
43	ODONTOLOGÍA GENERAL	UNIDAD	SET DE PIEZAS DE MANO DE BAJA VELOCIDAD	1. INCLUYE CONTRA-ÁNGULO, PUNTA RECTA Y MICROMOTOR NEUMÁTICO	1
				2. CONTRA-ÁNGULO Y PUNTA RECTA CON TRANSMISIÓN 1:1 VELOCIDAD DIRECTA	
				3. VELOCIDAD MÁXIMA DEL MICROMOTOR DE (25.000 RPM +/- 5000 RPM)	
				4. TODAS LAS PIEZAS SON ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE A 135 °C	
				5. COMPATIBILIDAD CON FRESAS DE Ø 2,35 MM	
				6. CONEXIÓN ESTÁNDAR TIPO-E ISO (ISO 3964)	
				7. ROTACIÓN REVERSIBLE (GIRO A DERECHA E IZQUIERDA)	
				8. PRESIÓN DE AIRE DE TRABAJO ENTRE 0,25 – 0,30 MPa	
44	ODONTOLOGÍA GENERAL	UNIDAD	SCALER	1. FRECUENCIA DE OSCILACIÓN O VIBRATORIA: 28 KHz +/- 4KHZ	1
				2. POTENCIA DE SALIDA ENTRE 3W - 20W	
				3. EQUIPO ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE EN CICLO DE 134 °C	
				4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 100 VAC 50 - 60 Hz	
				5. PESO DE LA UNIDAD MENOS A 1 KG	
45	ODONTOLOGÍA GENERAL	UNIDAD	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD	1. ROTACIÓN MÁXIMA DEFINIDA ENTRE (350.000 ~ 450.000) min-1	1
				2. DIÁMETRO DEL CABEZAL (11,2 mm) +/- 1 mm	
				3. RUIDO DE LA OPERACIÓN MENOR A 70 dB	
				4. ALTURA DEL CABEZAL (LONGITUD DEL MANGO) 13 mm +/- 1 mm	
				5. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A 134 °C	
46	ESTERILIZACIÓN	TODOS LOS SERVICIOS	AUTOCLAVE TIPO B GENERAL	1. VOLUMÉN DE LA CÁMARA: 250 LITROS (+/- 2 LITROS)	1
				2. RANGO DE TEMPERATURAS PROGRAMABLES SEGÚN ESTANDAR DE 105°C A 137°C	
				3. GENERADOR DE VAPOR INTEGRADO	
				4. CÁMARA Y PUERTAS EN ACERO INOXIDABLE (AISI) 316L O 304L	
				5. INCLUYE VÁVULA DE SEGURIDAD	
				6. INCLUYE DOS PUERTAS CON ACCIONAMIENTO NEUMÁTICO O HIDRONEUMÁTICO Y SISTEMA DE SEGURIDAD	
				7. INCLUYE COMPRESOR DE AIRE PARA AUTOMATISMOS NEUMÁTICOS. PUEDE SER INTEGRADO O EXTERNO	

				8. INCLUYE SISTEMA DE VACÍO POR EYECTOR DE AGUA O BOMBA DE VACÍO DE ANILLO LÍQUIDO	
				9. SISTEMA DE CONTROL INTERACTIVO CON PANTALLA TÁCTIL	
				10. EL CONTROLADOR PERMITE: MONITORIZACIÓN DE TEMPERATURA Y PRESIÓN EN LA CÁMARA, VISUALIZACIÓN DE MENSAJES DE ALARMA O ERRORES EN CICLO Y DESCARGA DE DATOS DE CICLOS MEDIANTE PUERTO USB	
				11. PROGRAMAS: PRUEBA DE BOWIE Y DICK, PRUEBA DE VACÍO, LÍQUIDOS, CALENTAMIENTO O PRECALENTAMIENTO, ESTANDAR 121°C (CON ENVOLTURA Y SIN ENVOLTURA), ESTANDAR 134°C (CON ENVOLTURA Y SIN ENVOLTURA)	
				12. REQUISITOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 220 V AC, 60 Hz	
				13. CONSUMO DE POTENCIA NO MAYOR A 21 kW	
				14. INCLUYE SISTEMA DESIONIZADOR DE AGUA APTO PARA EL EQUIPO SEGÚN CONSUMO DE AGUA	
				15. INCLUYE JUEGO DE BANDEJAS INTERNAS Y COCHE DE CARGA Y DESCARGA	

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La selección del contratista se adelantará mediante la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el Capítulo III del Título II del Libro II de la citada ley, el Acuerdo No. 005 del 15 de abril de 2026, mediante el cual se actualizó el Estatuto de Contratación del Nuevo Hospital La Candelaria E.S.E. de Purificación – Tolima, y las disposiciones contenidas en la Resolución 1440 del 14 de agosto de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social, que modificó la Resolución 5185 de 2013 y estableció reglas especiales para la contratación de las Empresas Sociales del Estado cuando los proyectos sean financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación.

En el presente caso, el proceso contractual tiene por objeto la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos, destinados a la ejecución del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E. DE PURIFICACIÓN – TOLIMA", el cual se financia con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 590 de 2026, modificada por la Resolución 802 de 2026. En consecuencia, el proceso de selección debe adelantarse obligatoriamente mediante Convocatoria Pública, independientemente de la cuantía del contrato.

Lo anterior encuentra sustento en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 1440 de 2024, mediante el cual se modificó el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013, disposición que establece:

"Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de ***dotación biomédica*** *cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación,* ***el proceso de selección se deberá***

***realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía**. El Ministerio de Salud y Protección Social expedirá una Guía que brinde a las Empresas Sociales del Estado elementos para la formulación y elaboración de términos de condiciones para buenas prácticas de contratación. Una vez sea expedida dicha guía, las Empresas Sociales del Estado deberán tenerla en cuenta para sus trámites contractuales." (Negritas propias)*

En cumplimiento de este mandato normativo, la E.S.E. estructuró el presente proceso bajo la modalidad de Convocatoria Pública, garantizando la observancia de los principios de transparencia, publicidad, economía, responsabilidad, planeación, igualdad, libre concurrencia y selección objetiva, que orientan la contratación de las Empresas Sociales del Estado.

En ese sentido, aunque las E.S.E. cuentan con un régimen especial de contratación, la jurisprudencia del Consejo de Estado y la Corte Constitucional ha señalado que dicho régimen no exonera a las entidades del deber de garantizar procesos de selección transparentes y objetivos, ni de aplicar los principios generales de la función administrativa y de la contratación estatal previstos en los artículos 209 de la Constitución Política, 23 de la Ley 80 de 1993 y 13 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto resulten compatibles con su naturaleza jurídica.

Por consiguiente, la escogencia del contratista recaerá sobre la propuesta que resulte más favorable para los intereses de la Entidad, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes y de los criterios de evaluación establecidos en los términos de condiciones, con fundamento en parámetros exclusivamente técnicos, jurídicos, financieros y económicos previamente definidos, garantizando la igualdad de oportunidades entre los oferentes, la libre concurrencia y la selección objetiva, sin consideración a factores subjetivos o discriminatorios.

Finalmente, la presente modalidad de selección resulta plenamente concordante con el objeto del contrato, la fuente de financiación, el proyecto de inversión aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Estatuto de Contratación del Nuevo Hospital La Candelaria E.S.E., constituyéndose en el mecanismo idóneo para asegurar la adecuada inversión de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la capacidad instalada de la institución y al mejoramiento de la prestación de los servicios de salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Interno de Contratación del Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E., y teniendo en cuenta que el valor del proceso contractual supera los doscientos cincuenta (250) salarios mínimos mensuales legales vigentes, la Junta Directiva, mediante el Acuerdo No. 008 del 02 de julio de 2026, otorgó autorización expresa a la Gerente de la Entidad para adelantar el proceso de selección y celebrar el contrato cuyo objeto corresponde al "Fortalecimiento Institucional mediante la adquisición de equipos biomédicos para el Nuevo Hospital La Candelaria E.S.E. de Purificación – Tolima", financiado con recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 590 de 2026, modificada por la Resolución 802 de 2026. En consecuencia, el presente proceso contractual cuenta con la autorización previa del máximo órgano de dirección de la E.S.E., cumpliéndose el requisito estatutario exigido para la celebración de contratos cuya cuantía excede el límite establecido en el Estatuto Interno de Contratación, lo que garantiza la plena competencia de la Gerencia para adelantar la presente convocatoria y suscribir el contrato correspondiente.

.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección será de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

Los documentos parte de la propuesta, deberán adjuntarse en la plataforma de SECOP II, de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente, hasta la fecha y hora indicada en el **"Cronograma del Proceso**", visible en el área de trabajo en la línea de tiempo. ***Se les recomienda a los proponentes apoyarse en los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para cargar propuestas*** https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi-04provpcpresentaroferta07-09-2020.pdf

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del presupuesto oficial del presente proceso es hasta por la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.640.462.437) M/CTE., (936,92 SMLMV) incluido IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Presupuesto amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **1221** del veintisiete (27) de julio de 2026.

NOTA 1: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar la ejecución de la respectiva contratación.

NOTA 2: Para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica, los cuales ya se encuentran incorporados en este presupuesto. El precio incluye todos los costos directos e indirectos que se causen con la celebración del contrato; así como las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir, el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, se verificó la procedencia de la limitación de la convocatoria a Mipymes.

No obstante, atendiendo la cuantía del presente proceso de contratación, no resulta procedente limitar la convocatoria a Mipymes, por cuanto no se cumplen los presupuestos establecidos en la normativa vigente para la aplicación de dicha medida. En consecuencia, el presente proceso de selección se adelantará sin limitación a Mipymes, garantizando los principios de selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y transparencia que rigen la contratación estatal.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El proceso se desarrollará con arreglo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, señalados en los artículos 209 de la Constitución política de Colombia y en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social les sea posible adelantar actividades en el marco del objeto del presente proceso de selección.

Cuando un Proponente plural presenta Oferta, todos los miembros que lo integran deben tener dentro de su objeto social las actividades del Proceso de Contratación, bien como parte de su objeto social principal o como actividad conexa, según se establece en el apartado de Certificado de Existencia y Representación Legal.

Si el Proponente o alguno de los integrantes del Proponente plural es una persona extranjera sin domicilio o sucursal en el territorio nacional, debe acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en documento aparte.

El Proponente singular que sea una persona jurídica, la figura jurídica que utilicen los Proponentes plurales, y los miembros de los Proponentes plurales, deben tener una duración por lo menos igual a la de la vigencia del contrato y un (1) año más.

Si una persona presenta de forma individual o como integrante de un Proponente plural dos (2) o más Ofertas, la Entidad, evaluará únicamente la primera Oferta recibida según el orden de recepción de propuestas a través de la plataforma del SECOP II, **RECHAZANDO** las demás.

La misma regla se aplica a:

A. Los integrantes de un mismo grupo económico; y

B. Los Proponentes e integrantes de Proponentes plurales que tienen representantes legales en común.

El Proponente deberá anexar junto con su Oferta el RUP, los certificados de existencia y representación legal y las certificaciones de los contratos con los que pretenda acreditar la experiencia, para que la Entidad, pueda verificar la existencia de un grupo económico.

La verificación de la **capacidad jurídica**, las **condiciones de experiencia** y la **capacidad financiera** y **organizacional** se realizará con base en la información suministrada por el RUP y demás documentos establecidos en los términos de condiciones, a los cuales no se le otorgarán puntaje, pero habilitan a los proponentes para participar en el proceso de selección.

El Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E., escogerá el ofrecimiento más favorable mediante la ponderación de los elementos de calidad y precios, soportados en puntajes, y efectuará la respectiva adjudicación en audiencia pública.

11. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública	**30/07/2026**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)

Publicación de Estudios y Documentos Previos, Resolución de Apertura y Términos de Condiciones	**30/07/2026**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar Observaciones a los Términos de condiciones	**Hasta el 31/07/2026** a las **5:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Respuesta observaciones, plazo máximo para expedir adendas	**03/08/2026** a las **6:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo para manifestación de intención de participar	Hasta el **04/08/2026** a las **5:00 pm**	En el SECOPII (www.contratos.gov.co)
Sorteo selección de habilitados cuando exista número mayor a diez manifestaciones de intención de participar	Hasta el **05/08/2026** a las **2:00 pm**	En el SECOPII (www.contratos.gov.co)
Presentación de Ofertas (Cierre del Proceso)	Hasta el **13/08/2026** a las **5:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Evaluación de Ofertas	Desde el **13/08/2026** Hasta el **21/08/2026** a las **5:00 pm**	
Publicación del informe de verificación o evaluación	**21/08/2026** a las **6:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación y Subsanar	Hasta el **20/08/2026** a las **6:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Respuesta a Observaciones y Publicación Informe definitivo de habilitación	**24/08/2026** a las **10 am**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co
Audiencia de Adjudicación	**24/08/2026** a las **2:00 pm**	En las instalaciones del Nuevo Hospital la Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	**24/08/2026** a las **4:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)
Firma de Contrato	**24/08/2026** a las **5:00 pm**	En el SECOP II (www.contratos.gov.co)

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso de contratación se dejan a disposición en la página Web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co.

13. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente convocatoria Púbica, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del Portal Único de Contratación, así como los estudios previos y los términos condiciones.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ELIANA DEL PILAR QUESADA IRIARTE
Gerente
Nuevo Hospital La Candelaria de Purificación Tolima E.S.E.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Proyectó:
EDWIN MELO PEÑUELA
Abogado contratista NHC